

DEPARTAMENTO DE VOZ Y LENGUAJE

PROFESORA: PEDRO PÉREZ

CURSO ACADÉMICO: 2019-2020

ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN ITINERARIO CREACIÓN

ASIGNATURA: CANTO III

Asignatura

Estudio y ampliación de las capacidades de la voz cantada: elementos técnicos y expresivos. Desarrollo de la ejercitación de la técnica individual, como método básico de aprendizaje de la voz cantada. Interpretación de obras de diversos géneros y estilos del teatro cantado español, europeo y del musical americano, haciendo así patente su importancia en la formación integral del actor, descubriendo los diferentes recursos interpretativos de cada uno de ellos. Ampliación de los registros vocales y aplicación de diversos colores o calidades a la versatilidad vocal. Desarrollo del estudio de la fonética y pronunciación del texto cantado. Integración interpretativa entre la voz cantada y la interpretación actoral y búsqueda de una interpretación de sello personal. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical. Aplicación de los recursos y del control técnico a la expresividad del canto en los diversos géneros y estilos musicales. Integración musical y expresiva con el acompañamiento instrumental..

Materia (R.D. 630/2010)	Música y canto. Estudio de los principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc), y su aplicación a la interpretación. Lenguaje musical: Escritura y lectura. Estudio y dominio de la voz cantada: elementos técnicos y expresivos. Aplicación de la técnica y el canto a diversos géneros y estilos
ECTS	2
Curso y cuatrimestre/s	3er curso Anual
Tipología	Instrumental
Categoría	Obligatoria de especialidad
Presencialidad	1 hora semanal
Requisitos previos	Tener aprobado Canto II

1. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Transversales	Generales	Específicas de la especialidad
1, 2, 3, 4, 6, 8, 9,12, 13,15	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4
Específicas de la asignatura (C.E.A)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Afianzar los aspectos técnicos del canto e incorporarlos en la interpretación de las obras al servicio de las necesidades expresivas del texto dramático. 2. Desarrollar la capacidad de autocrítica y adquirir mayor autonomía en el estudio. 3. Integrar la emoción y el movimiento escénico a la práctica del canto. 4. Interpretar el repertorio con un sello personal y versatilidad vocal requerida en cada caso, según el género, personaje y estilo de cada obra. 		

2. CONTENIDOS Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

BLOQUE 1. Aspectos técnicos y expresivos: Sensibilización y control del aparato vocal a través de la práctica del canto. Control de la respiración adecuada y sensibilización del anclaje abdominal-diafragmático y de cabeza. Extensión y conformación de los registros vocales. Exploración y práctica de los distintos tipos de inicio: glótico, simultáneo y aspirado. Exploración y aplicación de los colores y calidades vocales como recursos expresivos en la interpretación vocal. Vocalizaciones de extensión, conformación y homogeneización de los registros vocales y su aplicación al repertorio propuesto.

BLOQUE 2. Conjugación de elementos técnicos, musicales e interpretativos: Aspectos estilísticos e interpretativos vocales de diversos estilos y géneros: Tango, musical americano, cabaret, jazz, góspel, rock... en relación al perfil vocal e interpretativo de cada alumno. Desarrollo del impulso creador a través del canto. Aplicación y transmisión de la energía emocional y física a través de la voz cantada. Conexión entre la expresividad musical y vocal con el contenido dramático del texto.

3. VOLUMEN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDAD FORMATIVA	MÉTODO DIDÁCTICO	(C.E.A)
AT. Estudio, práctica y asimilación de los elementos técnicos vocales, musicales y expresivos.	Método expositivo. Práctica mediante ejercicios. Ensayos.	1,2,3,4
AP. Trabajo sobre la interpretación y memorización de los temas musicales individuales y dúos propuestos.	Aprendizaje basado en resolución de problemas.	1,2,3,4
AP. Propuestas de los alumnos escénicas, expresivas durante la interpretación de las obras	Contrato de aprendizaje. Desarrollo del aprendizaje de forma autónoma.	1,2,3,4
AE. Evaluación formativa	Evaluación continua y final	1,2,3,4

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	(%)
Interpretación de los temas musicales individuales y/o dúos propuestos, aplicando los conocimientos adquiridos con calidad vocal, musical e interpretativa.	55
Calificación del profesor pianista acompañante	20
Proyecto performativo	15
Participación en las actividades de clase, asistencia, puntualidad y respeto por el trabajo realizado en el aula.	10
TOTAL (%)	100%

4.2. Criterios de evaluación

- Adquiere durante la interpretación mayor capacidad y control sobre las distintas respiraciones, el anclaje o apoyo y su correcta coordinación, eliminando tensiones inadecuadas.
- Genera e identifica las distintas bandas armónicas de cada uno de los registros vocales, empleando y acondicionando la articulación y los resonadores adecuadamente: registro grave (belt), medio (fake belt) y agudo (voz de cabeza).
- Interpreta ante el público los temas musicales trabajados en clase en base a los siguientes criterios: afinación y rítmica, elementos técnicos incorporados por el alumno y expresividad musical. Aportaciones personales a la interpretación vocal y actoral.
- Supera con al menos con un cinco todos los apartados de las Actividades de Evaluación.

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
1	Adquiere mayor sensibilidad y autocontrol sobre los sistemas respiratorio, articulatorio y de resonancia en los ejercicios técnicos del canto, coordinando adecuadamente su actividad y adecuación.	CT: 1, 3, 6, 8, 13 CG: 1, 4 CE: 3, 4 CA: 1, 2
2	Genera e identifica las distintas bandas armónicas de cada uno de los registros vocales, empleando y acondicionando la articulación y los resonadores adecuadamente: Registro grave (belt), medio (fake belt) y agudo (voz de cabeza).	CT: 3, 6, 8, 13, 15 CG: 1, 4 CE: 3, 4 CA: 1
3	Interpreta los temas musicales propuestos atendiendo a los aspectos del ritmo, afinación y calidad tímbrica.	CT: 1, 2, 4 CG: 1, 2, 3, 4 CE: 2, 4, CA: 1, 2, 4
4	Interpreta de memoria obras propuestas, atendiendo a los rasgos estilísticos propios del género y estilo de cada una de ellas.	CT: 1, 2, 4 CG: 1, 2, 3

		CE: 4 CA: 1, 4
5	Desarrolla el impulso creador, aportando en su interpretación un sello personal y atendiendo a las necesidades específicas de cada personaje.	CT: 1, 2, 4 CG: 1, 2, 3, 5 CE: 4 CA: 1, 2, 3
6	Establece durante la interpretación vocal y musical un diálogo con el instrumento acompañante, sin desligar los aspectos técnicos, musicales y expresivos.	CT: 1, 2, 4 CG: 1, 2, 3, 5 CE: 1, 4 CA: 1,2, 4
7	Desarrolla un espíritu crítico y mayor autonomía en el estudio.	CT: 1, 2, 4 CG: 1, 2, 3 CE: 4 CA: 1, 2
8	Utiliza y maneja adecuadamente las TICS como recurso de recaudación de información y de aprendizaje.	CT: 1, 2, 4 CG: 1, 3 CE: 2 CA: 4

4.3. Criterios de calificación

- Se controlará la asistencia en cada sesión bien pasando lista o con hoja de firmas.
- Si se falta el 20% (6 horas) en los dos primeros meses, el profesor se acogerá a lo dispuesto en la Resolución vigente.
- Las faltas de asistencia no justificadas documentalmente que superen el 20% (3 horas) cada cuatrimestre supondrá la pérdida de la evaluación continua.
- Se exigirá la máxima puntualidad tanto al principio de la clase como al final de la misma y en los exámenes, quedando a criterio del profesor el derecho de admisión al examen una vez valorada la causa del retraso.
- Es necesaria la realización de todos los exámenes/trabajos y actividades formativas para superar la asignatura.
- Los trabajos deberán presentarse dentro del plazo acordado.
- En ningún caso se podrá hacer media entre las actividades de evaluación si no se alcanza una nota superior a 5 en cada una de ellas.
- El proyecto performativo se calificará siguiendo estos criterios:
 - Proyecto (trabajo escrito): 33%.
 - Puesta en escena (creatividad, originalidad y coherencia): 33%.
 - Uso y tratamiento de la voz: 34%.
- La realización de los exámenes se hará en horario lectivo.

1ª Convocatoria

Se calificará conforme a los criterios de evaluación expresados y a los porcentajes recogidos en la tabla 4.1 ('Actividades de evaluación').

2ª Convocatoria

Se calificará conforme a los criterios de evaluación expresados y a los porcentajes recogidos en la tabla 4.1, con las siguientes modificaciones.

La calificación final será la resultante de la siguiente ponderación:

- Interpretación de los temas propuestos atendiendo a los elementos técnicos, musicales y expresivos: 75%.
- Elaboración de un trabajo de investigación sobre la temática que el profesor determine: 25%

Solo se hará nota media cuando en cada apartado el alumno/a haya obtenido al menos la calificación de cinco, por lo que no se seguirá haciendo el examen cuando la parte realizada no supere dicha calificación.

Fecha prevista y duración:

Una sesión de 1 hora en la fecha que Jefatura de Estudios proponga.

5. BIBLIOGRAFÍA

- CHENG, S. C. T. (1995). *El Tao de la Voz: la vía de la expresión verbal*. Madrid: Gaia ediciones.
- SEIDNER, W., & WENDLER, J. (1982). *La voz del cantante: bases foniátricas para la enseñanza del canto*. Henschel.
- GORDON, L., & CUYLER, P. (2014). *The Best of Village Harmony*.
- QUIÑONES, C. (1997). *El cuidado de la voz: ejercicios prácticos*. Escuela Española.
- RAMOS, G. R. (1999). *Amo hacer música*. Mandala ediciones.